

Guayaquil, 19 de marzo del 2018.

Señores Accionistas  
**DSJT SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.**  
Ciudad.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, especialmente las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a los señores Accionistas el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al año económico que terminó en diciembre 31 del 2017.

Dejo expresa constancia de que la empresa ha cumplido a cabalidad con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En el año 2017, se cumplió con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, así mismo, hemos cumplido con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, de manera oportuna.

En este ejercicio, la empresa no realizó operaciones, por lo que no se generó ningún resultado; y así mismo no han existido cambios importantes en la estructura administrativa.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como lo actuado por esta administración.

Atentamente,



**MANUEL ELIAS SARZOSA MEDINA**  
C.I. # 0912472925  
Gerente General